



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PROFESORES CONTRATADOS EN EL CURSO 2011-2012, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0043]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0043, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de profesores contratados en el curso 2011-2012, publicada en el BOPCA n.º 25, de 04.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0043]

"En el nivel de la Educación Primaria, no hay ningún profesor contratado en el presente curso escolar ya que no se utiliza la contratación laboral en la relación de servicios entre la Administración y los maestros.

En el nivel de Enseñanza Secundaria, exclusivamente se utiliza la contratación laboral en los profesores de religión que trabajan en los Institutos de Enseñanza Secundaria y en el presente curso escolar permanecen nombrados 50,5 profesores de religión, a través de contratación laboral."